



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

DECRETO

N°

1441-

NEUQUEN,

4~DIC 1978

VISTO:

El pedido N° 13519 emanado de la Secretaría de // Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que el carácter del pedido de referencia es urgente, en virtud que la reparación que se gestiona facilitará la puesta en marcha inmediata del camión Patente N° 14.288, el // cual es imprescindible dado las tareas que desarrolla en la Se- cretaría de Servicios Públicos, por lo que es procedente auto- rizar su reparación en forma directa, situación que se encuen- tra contemplada en el artículo 50 inc. d) de la Ley 53;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en forma directa a favor de la firma /
- - - - - LABORATORIO DIESEL AUSTRAL, la reparación para la
puesta en marcha del Camión Ford 600 Patente N° 14.288 Modelo
1971, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL /
NOVECIENTOS DIECINUEVE (\$ 349.919,00), conforme lo expuesto en
los considerandos del presente.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamen-
- - - - - to de Contaduría, dése cumplimiento al artículo /
anterior, afectando dicho gasto a la Partida correspondiente /
del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Seño-
- - - - - res Secretarios de Economía y Hacienda y Servi//-
cios Públicos respectivamente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci-
mi- - - - - miento Dirección de Compras y Suministros, publi-
quese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente AR
CHIVESE.-



C O P I A

AMADO ALFREDO ALVAREZ
J/c DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FIRMADO: GAZZERA
ALGRANATI
RODRIGUEZ.-